



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Pees

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 113 -2014-PR-GR PUNO

PUNO, ... 03 MAR 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 015-2014-PR-GR PUNO se dispuso la reconfirmación de la Comisión Especial de Procesos Administrativos del Gobierno Regional Puno, por haberse producido cambio de funcionarios en los diferentes cargos previstos para que la integren;

Que, a la fecha se ha producido el cambio del funcionario que integraba la Comisión Especial de Procesos Administrativos en calidad de miembro suplente, en su calidad de Jefe de la Oficina Regional de Administración;

Que, las facultades de la Comisión Especial de Procesos Administrativos se encuentran comprendidas en el marco de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 165º del REGLAMENTO DE LA LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO, aprobado por DECRETO SUPREMO Nº 005-90-PCM el 17 de Enero de 1990; el cual prescribe que para los procesos de funcionarios, se debe constituir una Comisión Especial, integrada por tres (03) miembros, acordes con la jerarquía de los procesados; con las mismas facultades y debiendo observar el mismo procedimiento contemplado en los artículos 163º al 175º del CAPÍTULO XII DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO del DECRETO SUPREMO Nº 005-90-PCM, para la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios;



En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- RECONFORMAR la COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO; que a partir de la fecha debe estar integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: ANDRÉS CONDORI TICONA GERENTE REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO	PRESIDENTE SUPLENTE: EDWIN ANTHONY CÉSPEDES ORMACHEA GERENTE REGIONAL PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y AT
MIEMBROS TITULARES: EDWIN MACHACA LEÓN GERENTE REGIONAL RECURSOS NATURALES Y GMA	MIEMBROS SUPLENTE: ELVIS ELMER CONDORI ARDILES JEFE OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN
EDMUNDO CORDERO MALDONADO GERENTE REGIONAL DESARROLLO SOCIAL	JORGE EDSON LIMACHI MOZO GERENTE REGIONAL INFRAESTRUCTURA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL